



### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 55.1 de la Ley Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se abre información pública por término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación en el tablón de edictos y página web (<http://www.elche.es/micrositios/aperturas/>) de este Excmo. Ayuntamiento de las siguientes solicitudes:

<b>PETICIONARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SITUACION</b>	<b>EXPTE.Nº</b>
GENERACIÓN H2O SL	LAVADERO DE VEHÍCULOS EN PARCELA AL AIRE LIBRE	RONDA VALL D'UXÓ P.I. CARRÚS 52	1058/16

Los expedientes podrán ser examinados en el Negociado de Aperturas, sito en la c/ Fira, 2, en horas de oficina.

Quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad de referencia podrán formular sus alegaciones en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento.

Elche, a 08 de febrero de 2017

El Concejal de Aperturas, Mercados y Vía Pública

(Por Acuerdo J.G.L. 30/10/15)